



**Este miércoles el Pleno celebrará sesión
solemne y discutirá minuta sobre
inimpugnabilidad de las reformas a la
Constitución: diputado **Ricardo Monreal****

Boletín No. 0226

- Informó que es muy probable que mañana la Cámara de Diputados delibere y, en su caso, apruebe los cinco perfiles que integrarán el Comité de Evaluación



El diputado Ricardo Monreal Ávila informó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside, acordó que este miércoles la Cámara de Diputados celebre una sesión solemne para conmemorar la creación del estado de Baja California Sur, y, al término, realice sesión ordinaria a fin de discutir el dictamen a la minuta en materia de inimpugnabilidad de las reformas a la Constitución Política.

“En el caso de que hoy se aprobara el dictamen del 105 y 107 en la Comisión de Puntos Constitucionales, mañana daríamos publicidad, y el miércoles tendríamos dos sesiones: una solemne de la creación del estado de Baja California Sur, hace 50 años, están invitados los poderes del estado a la ceremonia solemne, a las 10:00 de la mañana, y la sesión ordinaria sería terminando la solemne, y trataríamos el tema de reformas a los artículos 105 y 107, como Cámara revisora”, dijo en conferencia de prensa.

Comentó que también está la posibilidad de que esta semana se discutan y voten reformas a tres leyes reglamentarias de la reforma constitucional del Poder Judicial, que serían: la Ley Orgánica del Poder Judicial, a 300 de sus artículos, la Ley de Carrera Judicial y la Ley de Responsabilidades.

Asimismo, Monreal Ávila abordó el tema de la integración del Comité de Evaluación, que corresponde al Poder Legislativo, de los aspirantes a ocupar diversos cargos en el Poder Judicial de la Federación, sobre lo cual dijo que este lunes dialogará con su homólogo del Senado de la República, Adán Augusto López Hernández, para ponerse acuerdo sobre los perfiles.

“Hoy voy a hablar con Adán para ponernos de acuerdo sobre perfiles, más que en número, es decir cinco perfiles que puedan ser aprobados por ambas Cámaras de manera indistinta. Eso, probablemente mañana lo vayamos a deliberar, a discutir y, en su caso aprobar si logramos hoy ponernos de acuerdo con los cinco perfiles: tres **mujeres** y dos hombres”, externó.

Comentó que los grupos parlamentarios del PAN y PRI prefirieron no presentar nombres para integrar la lista del Comité de Evaluación; “creo que MC tampoco, aunque queda todo el día para la espera, si al final reconsideran proponer algún perfil”

Estimó que, como presidente de la Junta de Coordinación Política “me gustaría que hubiese más perfiles. Por ejemplo, el PT propuso cinco, el Verde propuso dos, Morena lleva propuestos dos, y sería muy rico que el PAN, PRI y MC pudieran proponer”.

“Yo sí creo en que hay nombres de prestigio, imparciales y con probidad para desempeñar este trabajo, que es fundamental: integrar los Comités de Evaluación para la selección de candidatos a jueces, magistrados, ministros y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial”, concluyó.

--ooOoo--

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA

Presidente de la Junta de Coordinación Política

Conferencia de prensa ofrecida al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política.



Bueno, fue una Junta de Coordinación Política muy larga ahora, más prolongada porque revisamos varios asuntos: el tema relativo al Comité de Evaluación, que es derivado de la reforma constitucional, que deben de nombrar los tres Poderes; cinco de cada Poder y nos corresponden cinco al Congreso, es decir a ambas Cámaras. Entonces, hoy voy a hablar con Adán para ponernos de acuerdo sobre perfiles, más que en número, es decir cinco perfiles que puedan ser aprobados por ambas Cámaras de manera indistinta. Ese es, ese es un tema.

En otro tema, bueno eso probablemente mañana lo vayamos a deliberar, a discutir y, en su caso aprobar, si logramos hoy ponernos de acuerdo con los cinco perfiles: tres mujeres y dos hombres. Y eso nos llevó un buen rato de discusión.

El PAN y el PRI prefirieron no presentar candidatos, o nombres, para integrar la lista del Comité de Evaluación; creo que MC tampoco, aunque queda todo el día para la espera, si al final reconsideran proponer algún perfil.

Este fue el primer tema en el que nos vimos inmersos en la discusión.

El segundo tema fue el relativo a la ley, a la reforma constitucional, al 105 y 107 constitucional, que se encuentra en Comisión permanente, se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales pero que se declaró en Comisión permanente, que hoy tienen reunión a las seis de la tarde.

No, no sabemos qué va a pasar. Vamos a esperar y, en el caso de que hoy se aprobara el dictamen del 105 y del 107, el próximo miércoles, no mañana; mañana daríamos publicidad, en el caso de que se aprobara, y el miércoles tendríamos dos sesiones: una, solemne de la creación del estado de Baja California Sur, hace 50 años, que están invitados los poderes del estado a la ceremonia solemne, de las 10:00 de la mañana, y la sesión del Legislativo, ordinaria; sería terminando la solemne y trataríamos el tema de reformas a los artículos 105 y 107, como Cámara revisora.

Entonces, también tendremos la posibilidad de que se presenten tres reformas reglamentarias más: la Ley Orgánica del Poder Judicial, una, que es la más importante; son como 300 artículos a reformar. La Ley de Carrera Judicial, que es una nueva ley, de nueva creación, y la Ley de Responsabilidades.

Son tres leyes reglamentarias que se suman a las dos que ya habían sido aprobadas, que es la de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Medios de Impugnación que, en su conjunto, si se presentan ahora, serían cinco; faltarían todavía entre cuatro y cinco más.

Entonces, eso es lo que platicamos. Fue una sesión, repito, más prolongada que otras, pero es normal por el momento que vivimos.

Así es que si tienen alguna pregunta, estoy a sus órdenes.

MODERADORA.- Margarita Nicolás, de Cadena Rasa.



PREGUNTA.- Esta es una pregunta con... (inaudible) por qué tienen dudas de hoy lo que pudiera pasar en Comisión si tienen los votos suficientes para aprobar el dictamen y pasarlo mañana al Pleno.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- No, bueno, a ver la otra pregunta.

PREGUNTA.- Y si, entonces, hasta el miércoles ya lo subirían para la discusión, si tienen todos los votos para aprobarlo.

Y una segunda es sobre este cuestionario que se está aplicando a los adultos mayores de 65 años. Hay mucha desconfianza por la primera parte del cuestionario donde les preguntan cuánto ganan, con quién viven, si la casa es propia; son 80 preguntas, nada más me refiero a la primera parte que es una cuestión socio-económica. La gente pregunta que por qué les hacen este cuestionario si está enfocado a salud y también hay una encuesta en salud donde vienen cuáles son los principales problemas de la población, los medicamentos que toman y limitaciones.

Entonces, como que ven un poco tendencioso ese cuestionario y algunos ya han dicho que se reservan el derecho de contestar la primera parte.

¿Ustedes ya conocen el cuestionario, ustedes los morenistas? Y también preguntar que si en caso de que no, si le van a solicitar al Gobierno Federal --no sé si tendría que ser directamente a la presidenta o a Ariadna Montiel-- para que les dieran una copia de éste.

Y la tercera es lo que está pasando en Querétaro con esta niña que la llaman Esmeralda para borrar su identidad de que fue violada por un sujeto de 49 años y está en prisión por un aborto espontáneo y le están cobrando 500 mil pesos porque el sujeto dice que si quería no hacerse cargo del niño, pero si quería que naciera, bueno, del producto. ¿Ustedes van a pedirle a la fiscalía o no sé a qué ente del Poder Judicial de que se hiciera cargo de esto para que diera justicia para esta niña de 14 años?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Mira, primero, la respuesta a tu primera pregunta. No, no tenemos dudas de que la Comisión de Puntos Constitucionales pudiera ahora aprobar el dictamen. Lo que sí hemos querido hacer es respetar su autonomía. Es una previsión que se da en el caso de la Comisión.

Si hoy se aprobara estaríamos en disposición de discutirla y aprobarla, en su caso, el miércoles próximo.

Segundo. Sobre el cuestionario, no lo conozco, pero en todo caso es del Ejecutivo, en este caso de desarrollo social. Le pediría a la Comisión de Desarrollo Social, por la vía de información, si tiene conocimiento sobre de eso, pero es un trabajo que les corresponde a esta Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal.



Y tercero, lo sucedido en Querétaro es ominoso, es una resolución insensible, grotesca, en contra de los derechos de la niña. Eso me parece que ya debe superarse, pero le voy a pedir a Gaby que profundice sobre eso.

DIPUTADA GABRIELA GEORGINA JIMÉNEZ GODOY.- Gracias, coordinador.

Sobre el tema de la niña en Querétaro el grupo parlamentario de Morena estamos preparando ya un posicionamiento para exhortar a la fiscalía y al juez porque la ley federal sobre la despenalización del aborto está aprobada y, además, esta niña evidentemente es víctima de violación porque una niña embarazada no fue por gusto.

Entonces, este grupo parlamentario el día de mañana vamos a presentar un exhorto, un posicionamiento y una conferencia de prensa.

Muchas gracias.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Lo que ella quiere decir es que las mujeres están tomando decisiones, y por eso quise que fuera ella; está recabando firmas para un pronunciamiento y también para un punto de acuerdo señalando esta incongruencia del juez y de la fiscalía.

PREGUNTA.- En este caso, ¿podría haber una penalización contra el juez que le dictó cárcel a

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Ellas pueden solicitar que se investigue la actuación a través de la Judicatura.

MODERADOR.- Una pregunta de Enrique Gómez, de El Universal.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Enrique.

PREGUNTA.- Buenas tardes, a todos. Quisiera preguntarle coordinador sobre la participación que usted nos comentaba del PAN, de MC y del PRI para la conformación de este Comité de Evaluación, que participen, que ellos no propongan candidatos. ¿No pondría en entredicho a este órgano que se va a encargar de evaluar a los candidatos a ministros, magistrados y jueces?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- No, de ninguna manera, Enrique. Lo que pasa es que ellos hacen uso de su derecho de proponer, o no, candidatos. Yo no quiero calificar si es o no un error táctico de ellos o un acierto táctico de ellos, pero, en lo personal, como presidente de la Junta de Coordinación Política, me gustaría que hubiese más perfiles.

Por ejemplo, el PT propuso cinco, el Verde propuso dos, Morena lleva propuestos dos y sería muy rico que el PAN, PRI y MC pudieran proponer.

Yo sí creo que hay nombres de prestigio, imparciales y con probidad para desempeñar este trabajo, que es fundamental integrar los Comités de Evaluación para la selección de candidatos a jueces, magistrados, ministros y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.



PREGUNTA.- Su opinión sobre la postura de MC que ayer abandonó la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales y hoy nos informaban que se llevaron informes acerca de los amparos, de las acciones de constitucionalidad en contra de...

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Es normal. MC... A ver ¿qué más?

PREGUNTA.- Dicen que si este informe no se los entregan antes de la reunión que se va a realizar hoy a las seis pues otra vez no participarían ¿cuál sería su opinión?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Que es también su derecho. Yo tengo mucho respeto por MC, por Dante Delgado que fue construyendo un partido desde hace muchos años, y lo que hagan ellos yo no puedo cuestionarlo, sino respetarlo. Así es de que es su estrategia y su táctica y ellos sabrán valorar si es o no la correcta.

PREGUNTA.- ¿Diputado, el hecho de que no participen PAN, PRI y MC en esta selección a ustedes les allana el camino o deslegitima el proceso?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- No; ni nos allana el camino ni deslegitima el proceso, sino todo lo que la ley contempla.

Así es de que nosotros vamos a continuar y hay decisiones que se toman en los órganos institucionales, que no riñen, no allanan y no distorsionan, sino que cumplen estrictamente con la Constitución y la ley.

Gracias, Margarita.

PREGUNTA.- A usted.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Buen lunes.

--ooOoo--

 **Ricardo Monreal A.** 
@RicardoMonrealA · [Seguir](#)

En la Jucopo de la Cámara de [@Mx_Diputados](#) acordamos dar publicidad y discutir el dictamen que reforma los artículos 105 y 107 constitucionales, deliberar la integración del Comité de Evaluación de aspirantes a la función judicial y una sesión solemne por los 50 años de fundación... [Mostrar más](#)



3:05 p. m. · 28 oct. 2024 

 75  Responder  Copia enlace

[Leer 64 respuestas](#)